



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN CABEZA DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DOCTORA. AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y LAS DIRECTRICES DEL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR

COMUNICAN

A la comunidad en general, que en aplicación a los Programas de Atención a las Personas Adultas Mayores, se ha perfilado realizar los pagos a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor - Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor, en la entidad pagadora Servientrega - Efecty correspondientes a los meses de Marzo y Abril así:

BANCO	fecha de Inicio	fecha de Finalización
EFACTY-SERVIENTREGA	7 de Mayo de 2013	27 de Mayo de 2013

Se recomienda igualmente tener en cuenta las siguientes recomendaciones para los cobros de los subsidios, cuando estos se realicen a través de poderes datos a terceros

1. Ser estrictos en el manejo de esta herramienta, se debe hacer un especial seguimiento a los que acostumbran a cobrar por este medio y sobre todo cuando a una misma persona, le pagaban varios adultos mayores que les autorizan su cobro.
2. Los poderes deben autorizarlos únicamente a los beneficiarios que en realidad no se puedan movilizar, es decir estén discapacitados o con alguna enfermedad que se les haga imposible el cobro personal.

Desde ya se pueden estar recibiendo en los puntos de pagos de Efecty las solicitudes de pagos a través de terceros e ir adelantando el proceso interno de verificación, que durará 2 ó 3 días.

No dejar los cobros por poder a terceros para el final de la nomina, deben ir llevándolos desde ya.

1. **SOLO PODRÁ HACERSE EL PAGO CON PODER A AQUELLOS TERCEROS QUE PRESENTEN EL PODER CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

- Dirigido a EFACTY
- VIGENCIA (Máxima de 30 días calendario a la fecha de pago en nuestro Punto de servicio.)
- Autenticado con sello legible (debe incluir la fecha vigente de emisión de la notaria y/o Juzgado únicamente).
- Firma del beneficiario y Tercero. En caso de no saber firmar se coloca la huella y la leyenda, NO SABE FIRMAR.
- Adjuntarle Copia de la Cedula de Ciudadanía LEGIBLE del Beneficiario y del Tercero y presentar el apoderado al momento de cobro el documento en original.
- Los nombres, apellidos y números de identificación relacionados en el poder , deben ser iguales a los registrado en los documentos-poder-

2. Se adjunta el modelo a seguir para los poderes a Terceros.
Cualquier inquietud con gusto será atendida.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Secretaria del Interior

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN CABEZA DE LA SEÑORA GOBERNADORA, DOCTORA. AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y LAS DIRECTRICES DEL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR

COMUNICAN

A la comunidad en general, que en aplicación a los Programas de Atención a las Personas Adultas Mayores, se ha perfilado realizar los pagos a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor - Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor, en la entidad pagadora Servientrega - Efecty correspondientes a los meses de Marzo y Abril así:

DIA DE PAGO	ORDEN ALFABETICO PRIMERA LETRA DEL PRIMER APELLIDO
7 AL 8 DE MAYO	LETRA A -B/ PRIMER APELLIDO
9 DE MAYO	LETRA C-F/ PRIMER APELLIDO
10-11 DE MAYO	LETRA G-K/ PRIMER APELLIDO
14 DE MAYO	LETRA L-N/ PRIMER APELLIDO
15 DE MAYO	LETRA O-R/ PRIMER APELLIDO
16 DE MAYO	LETRA S-Z/ PRIMER APELLIDO
17 AL 27 DE MAYO	FECHAS DE COBRO LIBRE POR INCONVENIENTES

PARA MEJOR EL SERVICIO OFRECIDO A LAS PERSONAS MAYORES, APARTIR DE ESTE PAGO LOS BENEFICIARIOS DEBERAN ACERCARSE A LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN LOCAL DE PROGRAMA PARA SOLICITAR SU DESPRENDIBLE DE PAGO EN EL QUE SE VERIFICA LA FECHA DE PAGO Y EL MONTO DE SUBSIDIO ASIGNADO PARA EL CICLO CORRESPONDIENTE A LOS MESESE DE MARZO Y ABRIL. POR NINGUN MOTIVO SE ENTREGARA PAGO SIN EL DESPRENDIBLE DE VERIFICACIÓN.

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*